

LA GACETA No. 89  
10 de mayo, 1982

Nº 13531-C-G

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
LA MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
Y EL MINISTRO DE GOBERNACION Y POLICIA

*Considerando:*

1º—Que el edificio de Gobernación, Correos y Telégrafos de la provincia de Heredia, representa una de las pocas muestras existentes de la arquitectura neoclásica imperante a principios del siglo XX en nuestro país.

2º—Que representa los esfuerzos de nuestros gobernantes y comunidades por dotar de instalaciones, los servicios públicos y gubernamentales del país, tanto en la capital como en las provincias.

3º—Que es parte de la historia del desarrollo cultural alcanzado en la provincia, gracias al auge cafetalero de la época.

4º—Que simboliza el espíritu progresista de nuestro pueblo.

5º—De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la ley Nº 5397 del 8 de noviembre de 1973.

DECRETAN:

Artículo 1º—Declarar reliquia de interés histórico y arquitectónico el edificio de Gobernación, Correos y Telégrafos, ubicado en la calle central entre avenidas central y primera de la provincia de Heredia.

Artículo 2º—Esta declaratoria prohíbe cualquier remodelación o demolición parcial o total de dicho inmueble.

Artículo 3º—El futuro uso del inmueble será acordado por el Ministerio de Gobernación y Policía y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4º—Las respectivas restauraciones se harán bajo la supervisión y dirección del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 5º—El mantenimiento del inmueble estará a cargo del Ministerio de Gobernación y Policía.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.

RODRIGO CARAZO

La Ministra de Cultura, Juventud  
y Deportes.  
MARINA VOLIO BRENES.

El Ministro de Gobernación y Policía,  
HARRY WOHLSTEIN RUBINSTEIN.

0000006

2A VIERNES 19 DE ENERO DEL 2007  
LA NACIÓN

**En detalle** | JORGE SOLANO  
LECTOR DE LA NACIÓN



**Pista:** Esta enorme edificación de 82 años no está ubicada en San José, sino que se sitúa entre la calle central y la avenida central y primera de una provincia cuyo equipo de futbol tiene una bandera rojiamarilla. **SOLUCIÓN P. 19**

Envíenos sus fotos al correo electrónico [endetalle@nacion.com](mailto:endetalle@nacion.com)

DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.



**PATRIMONIO HEREDIANO.** La Gobernación fue el primer edificio de cemento y varilla construido en la ciudad de las flores.

► **TRASPASAN EDIFICIO A CORREOS DE COSTA RICA**

## Antigua Gobernación desata conflicto

4

Traspaso se hizo a espaldas de los heredianos y calladamente



**PATRIMONIO.** El edificio de la Gobernación de Heredia fue declarado de Interés Histórico y Arquitectónico el 10 de mayo de 1982.

## ► EDIFICIO PASÓ A MANOS DE CORREOS

# Remezón en Heredia por traspaso de la Gobernación

Diputados y representantes municipales molestos; anuncian fuertes medidas para revertir decisión

FRANCISCO ANGULO

El sorpresivo traspaso del edificio de la antigua Gobernación de Heredia a manos de Correos de Costa Rica S.A. desató un torbellino de críticas, denuncias y reproches en el cantón central.

Diputados y autoridades municipales reaccionaron con malestar al enterarse de que la Procuraduría General de la República avaló el pasado 24 de abril la autorización emitida por Rogelio Ramos, ministro de Gobernación y Seguridad Pública.

Ramos argumentó en su resolución que Correos de Costa Rica ha poseído dicho edificio "en forma quieta, pública, pacífica y sin interrupción a título de dueño por más de diez años".

Pero eso es desmentido por las autoridades locales.

"Aquí (en la Gobernación) está desde hace 25 años la Liga de Municipalidades. También estu-

ron el Ministerio de Cultura, la Municipalidad, y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes", aseguró Gerardo Mata, director ejecutivo de la Federación de Municipalidades.

### Al descubierto

Gerardo Mata fue, precisamente, quien descubrió que Correos de Costa Rica S.A. estaba realizando el trámite para tomar posesión del edificio de la antigua Gobernación de Heredia.

Sostuvo que, hasta ese momento, los otros ocupantes del inmueble desconocían que se estuvieran haciendo dichas gestiones.

"La Municipalidad de Heredia presentó un proyecto para hacer allí un museo con todas las municipalidades de la provincia. Se me encomendó la tarea de averiguar la situación del edificio para repararlo y ahí me enteré de todo", explicó Mata.

El concejo herediano, en un acuerdo del pasado 2 de junio, califica de "inaceptable" que Co-



**COMPARTIDO.** En el edificio están ubicados Correos de Costa Rica, el Ministerio de Obras Públicas, Consultorios Jurídicos de la Universidad de Costa Rica y la Federación de Municipalidades.

**LA GOBERNACIÓN ES EL SÍMBOLO HISTÓRICO DE LA AUTORIDAD ESTATAL EN HEREDIA**

reos "haya pretendido adueñarse del edificio inscribiendo calladamente el lote donde se ubica".

La Federación de Municipalidades y el ayuntamiento de Heredia sostienen que dicha empresa incumplió una serie de pasos a la hora de tramitar el traspaso de la vieja Gobernación.

Alegan que no se realizaron las



**"A espaldas de la tradición herediana se traspasa un bien que ha pertenecido a la provincia desde su construcción".**

Marielos Víquez



**"La Gobernación es patrimonio de todos los heredianos, es por ello que debe seguir en nuestras manos".**

Emilia Rodríguez



**"Creo que ese edificio no debe ser donado ni traspasado a nadie. Es patrimonio de los heredianos y debemos hacer esfuerzos para recuperar y restaurar el edificio".**

Quirico Jiménez



**"Todos los heredianos sabemos que el edificio no ha sido de uso exclusivo de Correos."**

Federico Vargas

# REPORTAJE

consultas de rigor al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y al propio ayuntamiento.

## Lío con planos

Tanto el Fortín, como el parque central, la Casa de la Cultura y la Gobernación son patrimonio municipal. Pero como no existe un propietario debidamente registrado, todos estos sitios formaban parte de un mismo plano.

El diputado independiente Francisco Salas y Gerardo Mata, de la Federación de Municipalidades, alegan que el plano H-312598-96 es una segregación del plano original que contiene las demás estructuras históricas de Heredia.

Este plano fue hecho en 1996 para efecto de una información posesoria. Es decir, Correos inició el trámite de apropiación del edificio desde hace siete años.

Correos ampara sus gestiones en el artículo 27 de la *Ley General de Caminos Públicos*.

Esa norma señala que en caso de venta o permuta de terrenos públicos "si el inmueble de que se trate no estuviere inscrito a nombre del Estado o de la Municipalidad y se hace constar esa circunstancia, se tendrá como título suficiente la escritura de traspaso a fin de que pueda inscribirse".

Pero otro argumento contra el traspaso es que la Ley 7768, en su transitorio segundo, solo autoriza trasladar bienes propiedad del Estado que al momento que entró en vigencia la ley estaban en poder de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El problema es que la antigua Gobernación de Heredia nunca ha sido propiedad del Estado, de la citada Dirección ni de Correos.

Al respecto, la Procuraduría manifestó: "Por encontrarse ya debidamente inscrito el inmueble en el Registro Público a nombre de Correos de Costa Rica S.A., si se desea revertir lo actuado la mejor vía es que mediante acuerdo de la Junta Directiva de Correos, se decida traspasar de nuevo el bien a nombre del Estado".

## Fuerte oposición

Los cinco diputados de la provincia manifestaron su oposición

al traspaso y anunciaron fuertes medidas de presión para reintegrar el edificio al patrimonio de los heredianos.

La primera acción fue notificar y movilizar a las autoridades de la provincia para que se pronuncien ante el Ministro de Seguridad, la Procuraduría General y la Presidencia de la República.

Posteriormente, enviaron una carta al presidente Abel Pacheco donde le solicitan intervenir para revertir o declarar nulo el traspaso de la Gobernación.

Mientras tanto, el independiente Francisco Salas pidió explicaciones a la Procuraduría acerca del procedimiento llevado a cabo por Correos.

"No se consultó a nadie, se hizo todo de manera silenciosa. Yo le envié una carta a la Procuraduría y me respondió lo mismo que le consulté", afirmó Salas.

La diputada liberacionista Marielos Víquez afirmó que se trata de un hecho lamentable. "A espaldas de la tradición herediana se traspasa un bien que ha pertenecido a la provincia desde su construcción", se quejó.

Señaló que se unirá a los esfuerzos para revertir la medida.

En el Bloque Patriótico, el diputado Quirico Jiménez se mostró muy preocupado por la situación. "Creo que eso no debe ser donado ni traspasado a nadie. Es patrimonio de los heredianos y debemos hacer esfuerzos para recuperar y restaurar el edificio", sostuvo.

Jiménez enfatizó en la necesidad de que Correos permanezca aquí, pero que el edificio sea administrado por los heredianos.

La diputada Emilia Rodríguez también respaldará las medidas de presión que tomen sus compañeros en el plenario legislativo.

Finalmente, Federico Vargas, diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), anunció que tomará fuertes medidas.

"Llevaremos esto hasta donde sea necesario. Todos los heredianos sabemos que el edificio no ha sido de uso exclusivo de Correos. Hay una serie de errores desde el punto de vista legal en el traspaso, incluso falsedad ideológica", afirmó Vargas.



DAÑOS. Construido en 1915, el edificio sufre los embates del tiempo y necesita ser restaurado para las futuras generaciones.

## Reliquia de Interés Histórico y Arquitectónico

FRANCISCO ANGULO

Edificaciones como la escuela Braulio Morales, la Gobernación y la Escuela Normal (Liceo de Heredia) son parte del aporte urbanístico del gobierno de don Alfredo González Flores a la ciudad que le vio nacer.

Las dos primeras fueron edificadas por la empresa inglesa The English Construction, al frente de la cual estaba el arquitecto panameño-costarricense Wenceslao de la Guardia.

La Gobernación fue el primer edificio de cemento y varilla en la ciudad. Esta obra se contrató el 14 de abril de 1914 y se inauguró al año siguiente, 1915.

Albergó la Municipalidad de Heredia en la figura del Gobernador, que anteriormente tenía potestad sobre toda la provincia. La figura del Gobernador se dividió luego en este y la del Ejecutivo Municipal en 1971 y finalmente se eliminó.

En 1978, la Liga de Municipales declaró el edificio como Reliquia de Interés Histórico y Arquitectónico, del mismo modo que los delegados Francisco Salas



PRIMERA. La Gobernación fue el primer edificio de cemento de la ciudad de Heredia.

y otras oficinas de instituciones estatales.

Este edificio fue declarado Reliquia de Interés Histórico y Arquitectónico el 10 de mayo de 1978 por los delegados Francisco Salas



“Estamos comprometidos con el pueblo herediano para devolver la Gobernación a la comunidad”.

Francisco Salas



"Es algo que todos lamentamos, pero estamos tomando las acciones necesarias para recuperar el inmueble".

Víctor Alfaro



"Desde hace 25 años está la Federación de Municipalidades aquí. ¿Cómo dicen ahora que el edificio es exclusivo de Correos?"

Gerardo Mata

0000002

PRÓXIMA EDICIÓN: Conozca las posiciones de Correos de Costa Rica, el ministro de Seguridad Angel Ramos y el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y al propio ayuntamiento.

000002\_1



Juan José Aguilar / La Nación

LA NACIÓN, lunes 25 de diciembre del 2000 / 19-A

EDIFICIO DE LA GOBERNACION  
(HEREDIA)

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

EDIFICIO DE GOBERNACION, CORREO Y TELEGRAFOS DE HEREDIA.

En 1914 durante la administración de don Alfredo González Flores como parte de los proyectos de infraestructura, se construyen varios edificios públicos incluyendo los de "Correos y Telégrafos" de Heredia y San José firmándose los contratos de construcción el 22 y 30 de enero respectivamente.

La construcción estuvo a cargo de "La English Construction Company", compañía inglesa que realizó la construcción de muchos de los edificios de esa época en Costa Rica.

Los trabajos se inician en 1914 siendo inspeccionados por el ingeniero don Manuel Benavides R. quien laboraba en el Ministerio de Fomento. Casi desde el inicio de la construcción del edificio se decidió que este albergaría tanto las oficinas de Correos y Telégrafos como las de Gobernación.

Con el transcurso del tiempo se le agregaron oficinas del Ministerio de Educación Pública, las de DINEDECO, del Movimiento Nacional de Juventudes y del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Actualmente se le están realizando trabajos de remodelación, pintura y mejoras en el sistema eléctrica y en las instalaciones mecánicas.

El edificio tiene un estilo semejante al del edificio de Correos de San José y constituyen unas de las pocas muestras de la arquitectura Neo-clásica imperante en esa época.

Bibliografía:

Ministerio de Fomento: "Memorias de Fomento" presentadas al Congreso Constitucional en 1914.

Ficha: "Edificio de Correos de San José"

YIMORY ALVAREZ LISI.

14-4-32.

Adjunto: Planos del proyecto de remodelación actual.

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

I. C. C. D.